

# LA PROVINCIA

Diario de noticias. Eco imparcial de la opinión.

ALMERÍA-Viernes 21 de Mayo de 1897.-Año II.-Núm. 199

## DENUNCIADOS.

Por la publicación de un artículo titulado *Injusticias*, ha sido denunciada la edición de provincias de nuestro número de hoy, razón por la que no podemos dar a nuestros suscriptores de la capital más que una hoja.

A las seis de la tarde, hora en que no había en el local ninguno de los redactores, se presentó el Juzgado, en cumplimiento de su misión, firmando la oportuna notificación el regente de la imprenta Sr. Margarit. En el intervalo de muy pocos días se han impuesto a LA PROVINCIA dos multas, y hoy se la denuncia. Todo sea por Dios!

## NUESTRO CALVARIO.

Copiamos de nuestro estimadísimo colega *La Crónica Meridional*:

### Multas y denuncias.

Nuestro apreciable colega local LA PROVINCIA, está sufriendo desde hace varios días un calvario grande por la campaña que sostiene.

En muy pocos días ha sufrido dos denuncias y la imposición de tres multas, cuyos pormenores sentimos de todas veras.

Al querido compañero le sirve como lenitivo que la opinión pública está de su parte.

Agradecemos en cuanto valen al decano de la prensa local las palabras inspiradas en el más sincero compañerismo, y alentados con ellas y por la sensata opinión que nos juzga seguiremos nuestra campaña sin temor alguno, y crealo el colega, como el sabe muy bien estas cosas, ó estas injusticias, solo pasan en Almería, donde estamos gobernados como en los tiempos más crudos de la reacción, y donde se quiere tener por todos los medios amordazada a la prensa independiente y seria.

Esto que ocurre es irritante y envidia gravísimos perjuicios para las empresas periodísticas.

¿Qué se pretende? ¿cuál es el fin que se persigue?

¿Acabar con los periódicos que reflejan la opinión de Almería?

¿A qué se aspira?

¿A que se convierta la hoja impresa en bajo ó indigno memorial de adulaciones y elogios de nulidades?

No, querido compañero, eso no lo conseguirán por reprobados que sean los medios á que se apele.

La razón y la justicia no es más que una, y esa está de nuestra parte.

## ALCANCE POSTAL.

Servicio especial de «La Provincia».

### TELEGRAMA OFICIAL.

Habana (sin fecha); Madrid 19  
General Segundo Cabo á Ministro Guerra:  
Columna Socorro (Montañesa), en montes Europa hizo dos muertos.  
Fuerzas locales Palo-Sabana combinadas con Isabel-la Católica batieron en Viajacas partida Cuerva, causando 7 muertos.  
Batallón España en reconocimientos Barma hizo un muerto titulado prefecto.  
Destacamento San José-batío grupo en Lomas del Carmen; causó bajas; tuvo un oficial y 2 tropa heridos.  
Columna Lealtad en Baños Baticano hizo un muerto.  
Destacamento Saetal (Pinar), en reconocimientos Santa Ana, hizo un muerto; tuvo 3 heridos.

Columna infantería Marina reconociendo Macuriges hizo 2 muertos.  
Presentados 4 armados y 23 sin armas.  
Ahumada.  
Llanas.  
Despedado.

### FIRMA DE S. M.

De Guerra.—Concediendo la Gran Cruz de la Orden Militar de María Cristina al teniente General D. Francisco Javier Giron y Aragón.—Id. la id. de la Orden del Mérito Militar, designada para premiar servicios de guerra, al Teniente general D. Federico Ochando y Chumillas.—Id. la id. al general de división D. José de Arderius y García.

Promoviendo á Teniente General al general de división D. Mariano Montero y Cordeiro.

De Marina.—Reales decretos autorizando al Sr. Ministro para presentar á las Cortes dos proyectos de Ley de fuerzas navales para el año económico próximo y de la Ley constitutiva de la Armada.

Concediendo la Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco á D. Francisco Uhagon y Guadardino, ministro del tribunal metropolitano de las órdenes militares.

Ha sido nombrado comandante del crucero *Marqués de la Ensenada* el capitán de fragata D. José Sidrach y Cardona.

Ha sido ascendido á teniente de navio D. Angel Blanco y Serrano con motivo de vacante reglamentaria.—Id. á alférez de navio los guardas marinas D. Luis María Trillo y D. Cristóbal Montojo por haber resultado aprobados en los exámenes para oficiales.

Ha fundado en el puerto de Palma la canonera *Atraviesa*.

La escampavía *Garra* ha apresado en aguas de Ciudadela un bote con 18 bultos de tabaco y dos reos.

A las cinco de la tarde se han reunido en el Senado, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, la minoría liberal de ambas Cámaras.

Puede decirse que el discurso del jefe del partido liberal, en la tarde de hoy ha sido una reproducción del que ayer pronunció ante los exministros de su partido.

La minoría liberal de las Cámaras ha dicho el Sr. Sagasta, combatirá y censurará cuanto ha hecho censurable el Gabinete del Sr. Cánovas del Castillo, y algo que ha dejado de hacer, digno de combatirse. En cuanto á los recursos que sean necesarios, nosotros daremos nuestro consentimiento á aquellos proyectos de ley que sean para arbitrar recursos para el sostenimiento de las dos guerras coloniales, y para las atenciones de ambos ejércitos, pero nos opondremos y combatiremos, y no consentiremos esas autorizaciones de que se viene hablando, para que puedan hacerse gastos al capricho ó á la voluntad de un ministro, cualquiera que este sea.

El Sr. Sagasta ha sido muy aplaudido.

No ha tenido confirmación en los centros oficiales el telegrama publicado por el *New York Herald*, referente á haber zarpado del puerto de Wilmington el vapor filibustero *Jones*, conduciendo una expedición de viveres y municiones con destino á los insurrectos cubanos.

Se sabe positivamente que Mr. MacKinley ha manifestado, de oficio, que no es exacto que á la expedición que se envía á Cuba para socorrer á los subditos norteamericanos, acompañe ningún buque de guerra de los Estados Unidos.

En el sorteo de un comandante para Puerto-Rico, le ha correspondido á D. José Blandorés que sirve en Cartagena.

Ha llegado á Madrid el exministro señor Romero Robledo y esta noche se propone asistir á la reunión de las mayorías en los salones de la Presidencia.

En la reunión que esta noche tendrán en la presidencia del Consejo, la mayoría de los dos Cámaras, el Sr. Cánovas del Castillo les dará una idea de lo que constituye el Mensaje que mañana se leerá en las Cortes.

Se acordará, entre los ministros, que después de la reapertura de ambas Cámaras, queden en el Senado los Sres. Conde de Tejada de Valdesera, Tetuan, Azcárraga y Linares Rivas.

Al Congreso irán, además del Sr. Cánovas del Castillo, los Ministros de Marina, Ultramar, Hacienda y Gobernación.

Aun cuando han venido sosteniendo lo contrario algunos periódicos, en la reunión que tendrán esta noche en el Círculo tradicionalista los individuos de la minoría parlamentaria, quedará acordado volver al Congreso, y hacer una política de altos vuelos y de gran energía, ya que la opinión de los liberales, no será tan vigorosa como han dicho.

(De la Agencia Europea)

## NUESTRA CONDUCTA.

Lo sabe, afortunadamente, todo el mundo. Nuestros ataques al Sr. Muñiz vinieron como inevitable consecuencia de sus errores políticos. A esto ha respondido el Gobernador con una nube de multas y otros excesos, contra nuestra publicación; la opinión declarará en todas partes que está con nosotros y la prensa independiente y seria se pone también á nuestro lado.

Pero no crea por esto el Sr. Muñiz que estamos dispuestos á hacerle el artículo, ni que su conducta nos va á conducir á donde él quiere. Siga el con su política funesta cosechando enemistades y censuras justísimas de todos; que nosotros seguiremos también la línea de conducta que nos hemos trazado sin abandonar nuestro puesto.

Ya que el Sr. Muñiz trata de ser el coco de la prensa, ésta debe responder á eso como merece, pero sin dar ocasión á que esa calamidad política se envanezca ante sus pretensiones apareciendo como víctima y pretendiendo hacer su carrera política á posta de la prensa de Almería.

Hay que estar alerta, queridos colegas. La prensa seria de nuestra provincia ni ha servido ni servirá de escalón ni de tapadera de los errores políticos de nadie.

El camino de la ley está expedito siempre, y es en vano que se pretenda que nos lancemos al atajo.

Nosotros sabremos cumplir nuestra misión, por que vamos bien acompañados, con la razón por guía y el derecho por norma.

## CONGRESO OLIVARERO.

En Córdoba se celebrará uno en los días 28 y siguientes del mes actual.

Los temas son ocho:

1.° Naturaleza é importancia de los daños causados á los olivos por las enfermedades que atacan y destruyen sus cosechas, con especialidad de la producida por el «Dacus oleæ» ó mosca del olivo en el lenguaje vulgar.

2.° Bibliología de los insectos y parásitos vegetales que producen dichas enfermedades, para que conocidas sus evoluciones, elegir época oportuna de combatirlos.

3.° Causas determinantes de estas enfermedades ó alteraciones, para poder deducir con exactitud si los distintos parásitos que sobre el olivo se desarrollan son un efecto ó una causa de estas alteraciones.

4.° Influencia que pueden ejercer el en suelo, el sistema de cultivo y los agentes atmosféricos en el origen ó desarrollo de estas enfermedades ó alteraciones; y medios que en su caso setia convenientes emplear para contrarrestar unos y otros efectos.

5.° Medios empleados hasta el día para combatir estas enfermedades y resultados obtenidos; y medios que convendría ensayar al indicado objeto.

6.° Importancia de algunas especies animales como agentes de destrucción de los insectos y parásitos vegetales que atacan al olivo y medios más eficaces para conservar y propagarlas.

7.° Qué disposiciones de carácter de policía rural convendría adoptar con objeto de que la incuria de algunos propietarios no hiciera estériles los esfuerzos de los demás; y

8.° Producción y comercio de aceite en España.

## A NUESTROS

## SUSCRIPTORES.

La injustificada persecución de que viene siendo objeto LA PROVINCIA y las sistemáticas trabas que se oponen á su pu-

blicación, nos impiden, con harta pesar nuestro, repartir oportunamente los números de este periódico y mandar al correo los de provincias, para que lleguen cuando deben llegar á manos de nuestros suscriptores de fuera de la capital.

La culpa de esto no es nuestra; que hacemos cuanto nos es dable por complacer al público que nos favorece, y que sufrimos atropellos y vejámenes, además de las consiguientes pérdidas materiales que son de mucha consideración.

Tengan, pues, paciencia nuestros suscriptores, y la seguridad de que procuraremos resarcirles de los perjuicios que en estos días, de prueba para nosotros, sufren.

## CHISPAS.

### LA HISTORIA DEL POLITICO.

(Sigue el filón de las parodias)

Lorenzo empezó á ejercer las funciones de *pretor*, y tan mal lo supo hacer que fué de mal en peor.

Hombre honrado y de conciencia allá en su vida privada, de político evidencia que no sirve para nada.

Pero él supone que es mucha su política valía, y á la prensa que le escucha quiere hacer su juez un día.

—¡Verdad que soy un político digno de eterna memoria!— dice en el momento crítico.

—en que es más mala su historia. Justicia fué á hacer la prensa suponiendo la infelicidad que D. Lorenzo dispensa.

—lo que al *pretor* se le dice. Y con acento sereno la prensa le contestó: —Si como hombre sois muy bueno, como político, no—.

—¡Hola!—por disimular dijo el señor al instante: —¡Que soy buen particular, pero muy mal gobernante!

Selló su labio el señor; y ella á temer dá comienzo, que al cabo vengue el *pretor* las franquezas á Lorenzo.

### II

Dió la prensa el grave paso cierto día, de llevar con un pequeño retraso sus números á sellar.

Juzgó Lorenzo ofensivo para la ley lo del sello, y lo tomó por motivo para vengarse de aquello.

Y muchas puso á su gusto á la prensa el poderoso, como político, injusto, y como hombre, rencoroso.

### III

Va á dejar la capital el político cruel, y aún dice á todos:—¿Qué tal representé mi papel?

Y la prensa maltratada dice riendo:—¡Ja, ja! Como político, nada; ni *chicha* ni *limón*.

Se irá el ilustre caudillo á proseguir su misión de señor de horca y cuchillo á otra cualquiera región.

Aún brotará de su pecho el *qué tal* tan repetido, y le dirán: «lo habeis hecho cuanto mal habeis podido».

Y yo exclamaré también cuando oiga decir *qué tal*: «Como Lorenzo, muy bien; como político, mal!»

## De Murcia á Granada

### NUESTRA OPINION.

En el consolador espectáculo que ha ofrecido la asamblea de Granada para conseguir la terminación de la vía férrea de aquella capital á Murcia; en ese concierto entusiasta de tantas voluntades y de tan valiosas como legítimas influencias, debemos todos ser sinceros y exponer cada cual honrada y noblemente su opinión.

Vamos á exponer la nuestra sobre materia tan importante. La concesionaria de la vía férrea de Murcia á Granada, tiene una nueva, aunque indebidamente prórroga para terminar la línea de Baza á Granada que falta construir; esta prórroga—si no estamos mal informados—termina en 1899, y hasta entonces cree la dicha Empresa, que nadie puede hacerle exigencia alguna para que cumpla sus compromisos.

Desgraciadamente, el Sr. Ministro de Fomento opina lo mismo, según carta que recientemente ha dirigido sobre el particular al Ilmo. Sr. Obispo de Guadix, y claro es que con el criterio oficial—que es un absurdo—se escuda, por hoy, la concesionaria, burlando el recto sentido de la ley.

La prórroga es para terminar, no para trabajar en la construcción; es decir, que estando suspendidos, como están los trabajos, se vé evidentemente que no se vá á terminar la construcción dentro de la última prórroga, lo cual constituye un incumplimiento absoluto de las obligaciones de la Empresa citada, y una lesión enorme de los intereses públicos, que debe evitar el señor Ministro de Fomento, cuyo criterio en la ocasión presente, nos parece equivocado.

Teniendo en cuenta estos factores, se comprende que en el expediente oficial vamos á tropezar con la opinión del Sr. Ministro, y seguramente con la de los negociados de aquel alto centro, inclinados según noticias á favorecer los intereses de la Empresa concesionaria.

¿Cábría pensar en una proposición de ley que obligara á aquella á garantizar de alguna manera la terminación de la línea dentro de la prórroga, supuesto que no hace hoy trabajos para ello; pero tememos que en las Cortes surjan asuntos de preferente interés, durante sus labores, que no permitan ocuparse de esta impor ante materia.

Hay, pues, que pensar en algo práctico, decisivo y atinado, que produzca resultado. La prórroga es para terminar y no para suspender los trabajos; esa es la razón que debemos oponer al criterio erróneo del Ministro de Fomento.

Demostrado como está que suspensos los trabajos no puede ultimarse la línea dentro de la prórroga, el Ministro del ramo, no necesita otro fundamento para considerar fuera de la concesión á la Empresa citada y dictar medidas que eficazmente pongan á cubierto los intereses públicos de la lesión que sufren.

La prórroga fué una gracia indevida del Gobierno, pero ya que este la concedió, no debé permitir que de ella se abuse para dañar intereses generales de gran entidad.

Si, con motivo de estar abiertas las Cortes, se reúnen en Madrid—como es de esperar—los Senares y Diputados de las cuatro provincias hermanas, y tratan del asunto con decisión, para obligar al Ministro de Fomento á que cumpla con sus deberes, sería fácil encontrar fórmula eficaz para satisfacer la justicia y las conveniencias públicas; de otra suerte el resultado será una burla sangrienta para las cuatro provincias, hoy unidas en un empeño meritorio.

Hay medios y fuerzas para dar la batalla y ganarla, dentro de las leyes y los procedimientos más dignos y correctos.

No hay que desmayar.

Animó, pues, y ¡adelante!

## VIDES AMERICANAS.

Leemos en muchos periódicos, principalmente en los de la región andaluza, catalana y aragonesa, que la terrible enfermedad de la filoxera se ha presentado en la vides cuyos efectos son, por desgracia, muy conocidos de los agricultores de España por que este parásito no solo es en sí dañoso, si no que también es muy difícil de estirpar una vez que tomá carta de naturaleza ó ataca á la planta de que hablamos porque si bien escierto que de los diferentes procedimientos usados para destruir el mal, el que más éxito ha obtenido ha sido las cápsulas de sulfuro de carbono no es menos cierto que el procedimiento es caro y no siempre pueden ponerlo en práctica los labradores. De modo que si tenemos este, que es



el dato práctico más elocuente de que realmente no hay un sistema absoluto para combatir el contagio, claro es que, hay que buscar otras soluciones, y entre ellas, la que ha dado mejor resultado, ha sido la plantación de vides americanas que, como es bien sabido, sea por su constitución ó por otras causas que no hemos ahora de detallar, es lo cierto que resisten muy bien la flojera.

Teatro Novedades

La lírica compañía de D. Valentín García, que ha poco empezó a actuar, me parece que va a dar mucho juego en Almería. Dos funciones lleva dadas y justo es decir, señores, que ambas han sido premiadas con diluvios de palmasas y aplausos a los actores. Lo cual, en prosa llana, quiere decir que la compañía ha entrado en el público (como en la jerga teatral se dice) y que, si el público a su vez entra en taquilla, no es aventurado augurar ganancias positivas para la empresa y muchos, buenos ratos para los que sentíamos la nostalgia de algo que viniera a turbar la monotonía de la vida almeriense. Verdad es que la compañía es en general bastante buena, en su género, y que contribuirá no poco a este resultado la elección de obras.

Pues si el repertorio tiene muchas zarzuelas así como *El Padrino del Nene*, (que es una obra hasta allí), ya sabe el público en donde puede las noches pasar, que allí la risa se esconde y conviene ir a buscar. Lo cierto es que Julian Romea ha hecho en el tal *Padrino* un derroche de gracia, pero esto no es raro, por que siendo, no por la Constitución, sino por la gracia de Dios, a un mismo tiempo actor y autor, posee el secreto de tanto resorte escénico, que sus obras resultan un sembrado de situaciones cómicas.

Por si algo le faltaba a la obra, los señores Caballero y Hermoso, acabaron de completarla con una música, retzona y salerosísima. Y así salió ella. No hay por esto que dejar atrás *La Marcha de Cadix* cuyo libro, de Lucio y Alvarez, es una constante provocación a la risa, y cuya música, de Torregrosa y Valverde (hijo) merece aplausos. Que es por lo que yo recomiendo que con obritas así, se pague la pena no es más que un mito, y que hay que acudir allí.

Sobre todo porque, la interpretación que las obras obtienen es bastante esmerada. Diganlo, sino, los que hayan visto a la Sra. Alvarez hacer la Pilar de *El Padrino del Nene*. Pues juro, por esta cruz, que canta con arte y tono, tanto en el género fino como en el cante andaluz; que sabe decir de un modo que no está de gracia exento; que acciona con gran talento y que es guapa, sobre todo. Y que cuando el *Nene* viene maltrecho de torear, dan ganas de ser el *Nene* para dejarse abrazar. Y como esto se hace largo, dejaré el hablar con cierta extensión de los demás actores para otra vez y me concretaré por hoy a enviar un aplauso a la Sra. Sanz, que bien lo merece, y a los Sres. García, Gil, Las Heras, Galán y... ¡no me acuerdo de más nombres!

Pero no quiero cerrar sin hacer recomendación especial del duo de *los patitos de La Marcha de Cadix*. Porque, lo que es así, la tiene el numerito en cuestión, y es justo decir que obtiene muy buena interpretación. Hace pasar buenos ratos, es ligero y muy sabroso, y, aunque se trata de patos, nada tiene de patoso. José Ido.

**Para los ciclistas.**  
Dirección general de Obras públicas ha ordenado a los ingenieros de provincias atendiendo al ruego de la Asociación de la Unión Velocipédica Excursionista, que por los pedales camineros se presten a los ciclistas adheridos a la misma, todos aquellos auxilios que sean necesarios; y al efecto habrá cajas de reparación en las casillas de las carreteras, que ostentarán en la fachada el escudo de la sociedad.

**Maestras excluidas.**  
Han sido excluidas del concurso a las escuelas elementales completas de niñas y auxiliares de primera clase anunciadas a concurso único en este distrito universitario las aspirantes siguientes: Doña Josefa Jurado Martos, por desempeñar escuelas dotadas con 825 pesetas; doña Matilde Sabarel Biedma, por la misma razón; Doña María Santiago Martínez, la misma causa; doña Matilde de Fernández Banqueri, por no acompañar certificado de buena conducta; doña María Concepción Anieras, por ídem; doña Dolores Más Arévalo, por no expresar si padece ó no defecto físico; doña María Mesa Carrillo, por igual razón; doña Agustinas García Cortés por no ir firmado por el Alcalde el certificado de buena conducta; doña María de la Concepción Méndez, por presentar los documentos fuera del plazo reglamentarios; y doña María Magdalena Muñoz, por igual razón.

**Antiguos conocidos.**  
El Delegado de Hacienda que fue de esta provincia, D. Carlos Regino Soler, ha sido nombrado subdirector segundo del Tesoro Público. También ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Albacete, D. Manuel Rebol, que ocupó el mismo cargo en Almería.

**Asociación.**  
En Cádiz se ha fundado una sociedad femenina denominada «Concepción Arnal», que tiene por objeto difundir la instrucción entre la mujer é inducir al cumplimiento de sus deberes y derechos con la humanidad y la familia.

**Subasta.**  
El próximo día 29 tendrá lugar en el Ayuntamiento la subasta del impuesto sobre coches de plaza y carros faeneros, durante el presente año económico bajo el tipo y condiciones que sirvieron, para la primera subasta.

**Nombramiento.**  
Se ha firmado el nombramiento de comandante del crucero *Marqués de la Ensenada*, a favor del capitán de fragata don José Sidrach, que con tantos amigos y simpatías cuenta en esta capital.

**El Sr. Romero Robledo.**  
De regreso de su excursión a Burdeos, se encuentra ya en Madrid el ilustre hombre público; Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo, a quien, a su llegada a la Corte, esperaban en la estación muchos de sus amigos políticos.

**Visita de inspección.**  
Ayer marchó a Cartagena, desde esta ciudad, en donde se encontraba, el Director de la cárcel-modelo de Madrid, Sr. Cádalso, encargado por la Dirección general de girar una visita de inspección a las cárceles de España. De la de Almería llevará cosas muy buenas que contar el Sr. Cádalso. En clase de pocilga habrá pocas que le aventajen en la Península.

**En el Hospital.**  
Esta mañana ha ingresado en el Hospital, con una herida en la cara, un sujeto, llamado Manuel Quesada Ferrer.

**Detenidos.**  
Una pareja de la benemerita, del puesto de Herrerías, ha detenido a tres titanos autores del robo de un cerdo y siete pesetas en metálico a Luisa Fernández. Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado, con el cerdo sustraído y las siete pesetas.

**Noherlesoom.**  
No se ha equivocado tampoco esta vez el célebre astrónomo palentino, cuyos pronósticos se ven confirmados en la mayoría de los casos. Hoy ha llovido mucho en Almería, y aunque el agua no beneficia ya a los sembrados, en cambio favorece mucho a los olivares y a todos los frutales.

**Magistrados y Jueces.**  
Los Magistrados y Jueces que fueron declarados excedentes, y a quienes se les concedió por reales decretos de 29 de Agosto de 1893 y 26 de Septiembre de 1895 derecho al abono de la mitad y totalidad de tiempo de servicio, acudirán a las Cortes para que por ley se les conceda este derecho, que se viene denegando por la Junta de clases pasivas, con perjuicio notorio para cuantos han venido sufriendo las consecuencias de las excedencias que se hicieron en la carrera.

**Audiencia.**  
En juicio por jurados se verá mañana en esta Audiencia la causa procedente de este Juzgado, intruida contra José Valverde y otros. Defenderán a los procesados el abogado D. José Jesús García y el Procurador señor Burgos.

**Errata.**  
Siendo de importancia la cometida en la carta que con el título «Desde Garrucha» nos remitió nuestro querido amigo y corresponsal en aquel pueblo, D. José Bueno y Gordero, copiamos íntegro a continuación parte del párrafo en que está contenida, hecha la corrección necesaria. Dice así: «De existir gigantescos fantasmas, calenturientas imaginaciones y demás frases hechas que el colega me prodiga, créame que será entre los inspiradores de la campaña del semanario garrucho, que a cada paso crecen ver catástrofes y siniestros probables, la emigración con todos sus horrores (pero hacia Bedar, ¿eh?) y las calles de Garrucha convertidas en campos... etc. etc.»

**Boletín Religioso.**  
**Santos para mañana.**  
SABADO.—Santos Casio, ob. Emilio y Genaro mrs. Sta. Elena y Rita del Casia vda.

**Cultos.**  
CATEDRAL.—A las 8 Misa de Primal Tercia Misa mayor. Por la tarde a las 3 y media, las demás horas canónicas. SANTIAGO.—A las 6 y media de la tarde, solemnes ejercicios de las Flores a la MADRE DEL AMOR HERMOSO, por la Asociación de las Hijas de María. Un coro de bellísimas señoritas cantarán las coplas, Salve y Letanía composiciones de D. Juan Domínguez, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, como INFANTIL cantado por niños de ocho años, terminando con una preciosa despedida. En todas las parroquias a la oración ejercicios de las Flores a la madre del Amor Hermoso. Misas de comunión en todas las Comunidades a la hora de costumbre.

**Movimiento de buques.**  
Despachados.  
Vapor inglés «Portugalete», con mineral de hierro para Cardiff.

**Movimiento de población.**  
Antonio Argueros Fuentes, Pedro Redondo Plaza y Juana García. Nacidos.  
Juan Prieto Ferre, Francisco Jover Abad, Josefa Rodríguez Medina, Carmen Martínez Albacete, Salvadora Soriano Abad, Francisca Anjujar Leal y Concepción Milán Martínez.

**Citación.**  
El Juez de Instrucción de Velez llama y emplaza al vecino de esta capital Nicasio Gonzalez Navarro, natural de Canjáyar.

**En queja.**  
Otra vez algunos jovencitos han tomado como campo para sus bromas de mal gusto, el atrio de la iglesia de Santiago, molestando a los fieles que asisten a las Flores de Mayo.

**Un amigo.**  
Ha llegado a esta capital en donde se propone pasar una temporada, nuestro amigo D. Jaime Casasayas, que reside en Barcelona.

**Registros mineros.**  
D. Vicente Sanz Perez, vecino de esta capital ha solicitado la propiedad de cuatro pertenencias mineras con el nombre de *Fanon* de mineral de hierro, en término de Alboloduy.

**Enferma.**  
El agente de orden público Benito Francisco Vazquez, condujo ayer tarde al Hospital a una infeliz muger que enferma y casi exánime se hallaba tendida en el suelo en la calle de Pescadores.

**Declaración.**  
La Excm. Sra. Doña Luisa P. García, digna esposa del distinguido caballero Sr. Theodoro García, declara que se curó con pocos frasquitos de píldoras ferruginosas del Dr. HEINZELMANN de mareos y de dolores de corazón, que hacía mucho tiempo padecía, debido a la falta de sangre. Precio del frasco: 3'90 ptas. Agente en Almería, Juan Vivas Perez.

**Observaciones meteorológicas.**  
Barómetro... 756'6  
Termómetro seco... 22'0  
Idem húmedo... 19'7  
Viento... SO. flojo.  
Mar... Llana.  
Cielo... Despejado

**BOLETIN RELIGIOSO.**  
**Santos para mañana.**  
SABADO.—Santos Casio, ob. Emilio y Genaro mrs. Sta. Elena y Rita del Casia vda.

**Cultos.**  
CATEDRAL.—A las 8 Misa de Primal Tercia Misa mayor. Por la tarde a las 3 y media, las demás horas canónicas. SANTIAGO.—A las 6 y media de la tarde, solemnes ejercicios de las Flores a la MADRE DEL AMOR HERMOSO, por la Asociación de las Hijas de María. Un coro de bellísimas señoritas cantarán las coplas, Salve y Letanía composiciones de D. Juan Domínguez, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral, como INFANTIL cantado por niños de ocho años, terminando con una preciosa despedida. En todas las parroquias a la oración ejercicios de las Flores a la madre del Amor Hermoso. Misas de comunión en todas las Comunidades a la hora de costumbre.

**Movimiento de buques.**  
Despachados.  
Vapor inglés «Portugalete», con mineral de hierro para Cardiff.

**Movimiento de población.**  
Antonio Argueros Fuentes, Pedro Redondo Plaza y Juana García. Nacidos.  
Juan Prieto Ferre, Francisco Jover Abad, Josefa Rodríguez Medina, Carmen Martínez Albacete, Salvadora Soriano Abad, Francisca Anjujar Leal y Concepción Milán Martínez.

**Citación.**  
El Juez de Instrucción de Velez llama y emplaza al vecino de esta capital Nicasio Gonzalez Navarro, natural de Canjáyar.

**En queja.**  
Otra vez algunos jovencitos han tomado como campo para sus bromas de mal gusto, el atrio de la iglesia de Santiago, molestando a los fieles que asisten a las Flores de Mayo.

**Un amigo.**  
Ha llegado a esta capital en donde se propone pasar una temporada, nuestro amigo D. Jaime Casasayas, que reside en Barcelona.

**Registros mineros.**  
D. Vicente Sanz Perez, vecino de esta capital ha solicitado la propiedad de cuatro pertenencias mineras con el nombre de *Fanon* de mineral de hierro, en término de Alboloduy.

**Enferma.**  
El agente de orden público Benito Francisco Vazquez, condujo ayer tarde al Hospital a una infeliz muger que enferma y casi exánime se hallaba tendida en el suelo en la calle de Pescadores.

**GRAN HOTEL DE LONDRES**  
Director y propietario:  
**DON ANTONIO SERRANO**  
6, Glorieta de San Pedro, 6  
Teléfono 101  
El gran crédito que goza este establecimiento, lo hace ser hoy el primero de Almería.  
Cocinas francesa y española

**MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL.**  
Aparatos, efectos y materiales para electricidad, agricultura, industria mecánicas, minería, construcciones y ferro-cariles. Máquinas de vapor, calderas inexplosibles, gruas a vapor y a mano, material fijo y móvil para ferro-cariles y tranvías. Maquinaria agrícola, vinícolas, molinería, panadería, cervezas, etc., etc. Norias, bombas, vigas y columnas. Laurel 2, (Plaza del Romero.) Juan Montesinos Morales.

**HOLLANDSCHE CREDITBANK**  
AMSTERDAM, (HOLANDA).  
Capital social: Pesetas 2.200.000  
Aprobado por Reales Decretos de 29 de Julio de 1890 y 22 de Mayo de 1891.  
Sucursales en:  
Bruselas, Zurich, Copenhague y Sebayá (Asia).

Este Banco, lo mismo vende a crédito al más rico como al más pobre, pues para ello ha establecido cuotas al alcance de todos.

Venta a plazos de valores públicos, que se cotizan diariamente en todas las Bolsas del mundo, como se puede comprobar con todos los periódicos financieros. A los compradores de estos valores, se les entregarán 40, 60 y hasta 80 números, que entrarán en sorteo todos los meses, pudiendo alcanzar premios hasta de 700.000 francos. Todos los números son reintegrables; es decir, que con este sistema, se pueden conseguir una respetable fortuna, y a su manera alguna hay que lamentar riesgo, por que cuando menos, se obtiene el reintegro de todos los números. Se suscribe a todo el que lo solicite. Para más detalles, D. S. Campos, Infanta 10, Almería.

**TRINIDAD MORENO CRUZ**  
Profesor de música.—Lecciones de piano y guitarra a domicilio y en su casa.  
Precios convencionales.  
Regocijos, 18.

**Instituto de Vacunación**  
TIENDAS, 4.  
Farmacia de los Sres. hijos de A. Vivas.  
Vacunación directa de ternera.

**TEATRO NOVEDADES.**  
Función para mañana Sábado 22 de Mayo.  
Funciones por secciones.  
A las ocho y media.

La preciosa zarzuela en un acto.  
**LA MARCHA DE CADIZ**  
A las nueve y media.  
ESTRENO de la zarzuela en un acto.  
El Gefe del movimiento.  
A las diez y media.

La zarzuela en un acto.  
**AL AGUA PATOS.**

**ULTIMA HORA**  
A la hora de entrar en máquina nuestro periódico, no se han recibido, ignorando la causa, los últimos telegramas de nuestro corresponsal en Madrid, ni el delote ria correspondiente a la jugada de hoy.

Almería.—Imp. La Provincia

ECOS Y NOTICIAS

**Casi cadáver**  
Puedo con inmenso júbilo afirmar que cualquier enfermo, por más débil que éste, recuperará la sangre y la energía que le falta con estas píldoras. Mi hija de 13 años de edad, era casi cadáver, extremadamente delgada, nerviosa, temiendo sufrir del corazón, por las palpitaciones violentas que tenía, con falta de flujo mensual y con dolores en el cuerpo. Gracias a las píldoras ferruginosas del Dr. Heinzelmann, no solamente quedo radicalmente curada, sino también fuerte y más nutrida. Puede hacer uso de mi atestado como evidencia. Manuel Correia da Costa Junior, negociante. (Firma reconocida.) Precio del frasco 3'90 ptas. Agente en Almería, Juan Vivas Perez.